

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1399

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 7 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Expoferia** de Viveros y Jardines, realizada los días 12 y 13 de octubre de 2002 en Villa Elisa, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés turístico. **Cusinato**. (6.401-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cusinato por el que se declara de interés turístico la Expoferia de Viveros y Jardines a realizarse los días 12 y 13 de octubre de 2002 en Villa Elisa, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico la Expoferia de Viveros y Jardines realizada los días 12 y 13 de octubre de 2002 en Villa Elisa, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2002.

Alejandro Balián. – Alicia Narducci. – Marcelo L. Dragan. – José Cusinato. – Julio Accavallo. – Sergio A. Basteiro. – Rosana Bertone. – Dante Canevarolo. – Dante Elizondo. – Fernanda Ferrero. – Celia Isla de Saraceni. – Gracia Jaroslavsky. – María Lernoud. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Julio C. Moisés. – Miguel R. Mukdise. – Antonio Rattin. – María Sodá. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cusinato, ha

creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, por considerar que al momento de su ingreso a la comisión, el mismo queda expuesto y/o propenso a su extemporaneidad, por lo que atento a ello, y de esta forma, se atiende a una mejor técnica legislativa. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todos sabemos de la importancia que tiene para el país, y en especial para las economías regionales, el fomento de la actividad turística. Es por ello que se deben apoyar todas las iniciativas que tengan como fin el fortalecimiento de la economía del país con medios propios, sean actividades productivas o de servicios, como el turismo.

En este marco, la comunidad de Villa Elisa ha organizado la Expoferia de Viveros y Jardines, atractivo evento que tendrá lugar en dicha localidad, que congrega a multitud de personas de la región y de la provincia, que ayuda al fomento del turismo regional, y en el que participarán autoridades tanto locales como provinciales y nacionales.

Esta muestra se realizará el 12 y 13 de octubre en Villa Elisa, Entre Ríos. En la misma habrá espectáculos musicales, entretenimientos para niños y una exposición de pinturas, de plantas y de flores.

El evento es organizado por la Comisión Ferijardín 2002 y la Municipalidad de Villa Elisa y auspicia la Secretaría de Turismo del gobierno de Entre Ríos.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

José C. G. Cusinato.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico la Expoferia de Vive-
ros y Jardines a realizarse en la ciudad de Villa Elisa,

provincia de Entre Ríos, los días 12 y 13 de octubre
de 2002, evento de importancia turística regional que
congrega a turistas de toda la región y la provincia,
y que contará con la participación de numerosas
autoridades provinciales y nacionales.

José C. G. Cusinato.